

ORDEN DE LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE TORNILLO DECLARANDO CANDIDATOS UNICOS PARA LA MESA DIRECTIVA EN LOS PUESTOS NUMEROS 1, 2, y 3 PARA UN CARGO EN LA ELECCION; CANCELANDO LA ELECCION PARA LOS PUESTOS NUMEROS 1, 2, y 3; Y DECLARACIONES RELACIONADAS ADICIONALES

Por orden de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo (el "Distrito") previamente se ordenó el 31 de julio del 2024, una elección el martes, 5 de noviembre del 2024, conforme a la ley estatal de elecciones (referido aquí por el nombre "Texas Election Code") bajo la sección 2.053(a), dentro del Distrito para elegir miembros a la mesa directiva para los Puestos Números 1, 2, y 3; y

Conforme a la ley estatal de elecciones bajo las secciones 2.051, 2.052 y 2.053 del Texas Election Code, el cumplimiento de la certificación de candidatos únicos para uno o más puestos en particular para elección se le da autoridad al Distrito para declarar esas personas elegidas a sus puestos pertenecidos y cancelar la elección para esos puestos con candidatos únicos;

SE DECLARA Y ORDENA por parte de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo:

Sección Número 1. Declaraciones

*(a) Las declaraciones en esta Orden son verdaderas, correctas y se han adoptado necesariamente de tal manera.
(b) Candidatos únicos se han presentado para cada puesto números 1, 2, y 3, con sus aplicaciones y solicitudes para el puesto indicado y no se han presentado ningunos otros candidatos para los puestos número 1, 2, y 3 que desean no aparecer en la boleta, pero por la cual se puede votar escribiendo su nombre, en la manera siguiente:*

<i>Puesto No. 1</i>	<i>Maria Saldaña</i>
<i>Puesto No. 2</i>	<i>Marlene Bullard</i>
<i>Puesto No. 3</i>	<i>Maria Ines Delgado</i>

Sección No. 2. Declaración de Elección Para los Puestos Numero 1, 2, y 3 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo

Las siguientes personas son y se declaran candidatos únicos para los puestos indicados y se declaran elegidos para sus puestos indicados para sus cargos oficiales con un término completo de 4 años comenzando el 5 de noviembre del 2024:

<i>Puesto No. 1</i>	<i>Maria Saldaña</i>
<i>Puesto No. 2</i>	<i>Marlene Bullard</i>
<i>Puesto No. 3</i>	<i>Maria Ines Delgado</i>

Sección No. 3. Cancelación de Elecciones para los Puestos Numero 1, 2, y 3 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo

La elección el 5 de noviembre del 2024 para los Puestos Numero 1, 2, y 3 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo, junto con las votaciones que se llevan a cabo de anticipo, se declaran canceladas por medio de esta Orden debido a que se han presentado en conforme a la ley indicada candidatos únicos para estos puestos. Se declaran estos candidatos únicos elegidos por medio de esta Orden.

Sección No. 4. Notificación de Cancelación de Elección Para los Puestos Numero 1, 2, y 3 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo

La Notificación de Cancelación de la Elección para los Puestos Numero 1, 2, y 3 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo se le publicará al público el día de la elección en cada puesto y ubicación de votación. A la misma vez se le publicara al público esta notificación en el lugar o lugares indicados donde regularmente se publican notificaciones de las juntas y agendas de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Tornillo y en cualquier otro lugar o lugares y ubicaciones asignadas por los Administradores del Distrito.

Sección No. 5. Certificación de Elección; Calificaciones para Cargos Oficiales

Después del 5 de noviembre del 2024, se les entregara a los candidatos declarados elegidos por parte de esta Orden un Certificado de Elección en la misma manera que se les brinda a los candidatos elegidos por medio de una elección de la manera siguiente:

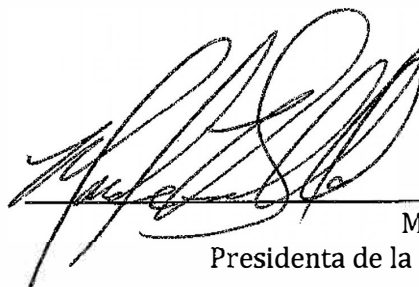
<i>Puesto No. 1</i>	<i>Maria Saldaña</i>
<i>Puesto No. 2</i>	<i>Marlene Bullard</i>
<i>Puesto No. 3</i>	<i>Maria Ines Delgado</i>

En recibir su Certificado de Elección, cada miembro elegido para la mesa directiva calificara para los cargos oficiales de su puesto en la misma manera que se les brinda a los candidatos elegidos por medio de una elección.

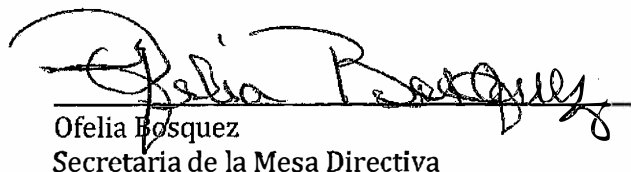
Sección No. 6. Acción Relacionada Adicional

Se le dirige a los Administradores del Distrito tomar cualquier acción relacionada adicional que se requiera para cumplir las metas de esta Orden.

APROBADA este 28 de agosto del 2024.



Marlene Bullard
Presidenta de la Mesa Directiva



Ofelia Bosquez
Secretaria de la Mesa Directiva